



**LABORATORIOS
REVEEX DE VENEZUELA C.A.**

FICHA TÉCNICA

REGULADOR ORGÁNICO REVEFOS

**AMINOÁCIDO – VITAMÍNICO
MINERAL – ELECTROLITO**

**Emulsión inyectable
Agitar el envase antes de usar**

USO VETERINARIO

DESCRIPCIÓN

REGULADOR ORGÁNICO REVEFOS es una asociación de vitaminas, aminoácidos y minerales utilizados para compensar los estados carenciales, como reconstituyente, factor de crecimiento y engorde, especial para el destete, aumento de la producción láctea, entre otras. Destinados a bovinos, ovinos, caprinos y equinos.

COMPOSICIÓN

Vitamina D3.....	2.000.000 UI
Vitamina E (Acetato).....	100 mg
Vitamina B12.....	5 mg
Arginina aspartato.....	200 mg
L-Glicina.....	420 mg
L-Lisina clorhidrato.....	1000 mg
DL-Metionina.....	210 mg
Cloruro de sodio.....	450 mg
Ioduro de potasio.....	15 mg
Gluconato de calcio.....	1500 mg
Hipofosfato de magnesio.....	210 mg
Hipofosfato de calcio.....	625 mg
Excipientes c.s.p.....	100 mL

MECANISMO DE ACCIÓN:

El producto actúa como un complejo metabólico que corrige y sostiene el metabolismo energético, proteico y mineral, combinando vitaminas, aminoácidos y minerales en una sola formulación.

La vitamina D3 aumenta la absorción intestinal y la utilización de calcio y fósforo, favoreciendo la mineralización ósea y la correcta función neuromuscular. La vitamina E (acetato) actúa como antioxidante liposoluble, protegiendo las membranas celulares y mejorando la estabilidad de células musculares, nerviosas y del sistema inmune. La vitamina B12 participa en la síntesis de ADN y la formación de glóbulos rojos, además de intervenir en el metabolismo de proteínas y lípidos, apoyando la hematopoyesis y la función neurológica.

ESPECIES DE DESTINO E INDICACIONES



Bovinos, ovinos, caprinos y equinos.

REGULADOR ORGANICO REVEFOS está indicado en los siguientes casos:

- ☐ Estados carenciales en general.
- ☐ Reconstituyente.
- ☐ Factor de crecimiento y engorde: Especial para destete.
- ☐ Aumento de la producción láctea en vacas lecheras.
- ☐ Reconstituyente en hembras antes y después del parto.
- ☐ En machos y hembras antes del servicio.
- ☐ Recuperación de sementales durante el descanso.
- ☐ Como complemento de la desparasitación, vacunación y tratamientos anti infecciosos.
- ☐ Para preparar animales de exposición.



ADMINISTRACIÓN Y POSOLOGÍA

Vía subcutánea.

Bovinos y equinos adultos: 10 mL / animal.

Terneros y potros: 5 mL / animal.

Ovejas y cabras: 5 mL / animal.

Corderos y cabritos: 2-3 mL /animal.

Agitar bien hasta homogenizar antes de usar.

EFFECTOS SECUNDARIOS

En algunos casos pueden presentarse signos clínicos de dolor y/o reacción inflamatoria en el punto de inyección.

CONTRAINDICACIONES

No se han descrito.

SOBREDOSIFICACIÓN

Producto con amplio margen de seguridad, no obstante, de presentarse problemas de sobredosificación, realizar un tratamiento sintomático.

TIEMPO DE RETIRO

No precisa.

PRECAUCIONES PARA SU UTILIZACIÓN

- ✦ Inyectar vía subcutánea e intramuscular.
- ✦ Utilizar equipo estéril de inyección y desinfectar la zona de aplicación.
- ✦ Agitar antes de usar.

PRECAUCIONES DE CONSERVACIÓN

Mantener en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz, en un rango de temperatura entre 15 a 30°C.

Mantener fuera del alcance de los niños, animales domésticos y personas discapacitadas.

Una vez abierto el envase usar en un lapso de 28 días y luego descartar el resto en forma segura.

PRESENTACIÓN

Contenido neto: 250 y 500 mL.

Venta bajo prescripción del médico veterinario

Asesor Técnico: M.V. Rene Orellana

N° de registro: INSAI2041PN33N072580

N° de registro Nicaragua: MV- 10782

